
CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL; TRES ALTERNATIVAS DIFERENCIADAS Y COMPLEMENTARIAS

MARÍA ESTHER ÁVILA GAMBOA / MARCELINA RODRÍGUEZ ROBLES

RESUMEN:

La educación ambiental parece ser todavía un tema para neófitos; unos llegan, se encuentran con él y luego se van; otros nuevos llegan, medio lo conocen y otra vez se van. A no ser por los compromisos de los responsables de programas nacionales que se hacen cargo de un período y de los pocos investigadores sobre el tema, son escasos los que permanecen organizando acciones para atender la problemática. Urge por ello crear verdaderos cuerpos de educadores y académicos que se involucren en educar al grueso de la población para gestar procesos contundentes o de impacto.

La ponencia se elaboró con base en las experiencias recuperadas al haber participado en la organización y conducción de un encuentro de educadores ambientales, que tenía como objetivo evaluar el plan estatal de educación ambiental de Zacatecas y el conocimiento que de él tienen los educadores, realizándose para ello un proyecto de investigación-acción, cuyo objetivo principal era evaluar con los actores de los currículos los alcances del plan estatal de educación ambiental, para estar en mejores condiciones de proponer procesos formativos para el nuevo plan estatal, en el cual participaremos como formadores de docentes.

La presente es también resultado del análisis de los discursos vertidos por profesores que se asumen como educadores ambientales e incluye una conceptualización indispensable para la concienciación¹ de un nuevo tipo de educador ambiental.

PALABRAS CLAVE: formación, educación ambiental y profesionalización.

¹ Freire, Pablo. 1988. *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México. Siglo XXI, p. 25. Freire explica el poder de la concientización como un proceso revolucionario, situación que es inherente a lo que se requiere en los procesos de atención al cuidado del medio ambiente y en referencia a todo acto educativo como es el caso de la educación ambiental.

INTRODUCCIÓN

Uno de los más graves problemas actuales del que nadie se puede escapar es la inminente necesidad de hacer real o efectivo el cuidado ambiental. Profesionistas, científicos, servidores públicos, empresarios, políticos, artistas, jóvenes, niños, amas de casa, pobres, ricos, etcétera, todos tenemos que hacernos cargo desde diferentes ámbitos de su cuidado. El problema es tan grave que pareciera no existir un punto de partida, porque los escasos esfuerzos que se hacen resultan insuficientes, pues son muy pocos los que se comprometen. Esto es, no hay continuidad ni en los programas nacionales, estatales, ni en las propuestas de grupos o en las pequeñas acciones individuales.

La presente ponencia intenta poner el acento en una acción que puede ser la más perdurable y efectiva como es la formación en educación ambiental. Se sustenta en la idea de que una población educada al respecto puede tener mayores posibilidades de acción.

A fines del año pasado la SEMARNAT, delegación Zacatecas, invitó al cuerpo académico *Cultura, currículo y procesos institucionales* para hacernos cargo de organizar un evento que convocaba a educadores ambientales, con la doble intención de evaluar el plan estatal² y, desde ese referente, recuperar sentidos y necesidades actuales para diseñar un nuevo plan de educación ambiental. Desde ahí se construyó un proyecto de investigación-acción³ que nos permitiera participar no sólo como organizadores, sino como investigadores, detectando discursos, necesidades y posibles orientaciones o propuestas. En el caso de quienes presentamos esta ponencia, estuvimos a cargo de la mesa II, titulada *Incorporación de la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable al currículum del*

² Comisión Estatal de Educación Estatal de Educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable y Comunicación Educativa. *Plan Estatal de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa*. SEMARNAT. México. 2002

³ Elliot, J. (1990), *La investigación Acción en educación*. Madrid. Morata, pp. 24-25. La investigación acción se caracteriza fundamentalmente por analizar las acciones humanas y las situaciones sociales experimentadas por los profesores en casos susceptibles de cambio, que requieren una respuesta práctica adoptando una postura exploratoria. La investigación acción interpreta “lo que ocurre” desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación del problema, precisamente por ello se utilizó este tipo de investigación.

sistema educativo estatal, la educación permanente y la educación para la vida y el trabajo.

Es a partir del análisis del diálogo con los participantes y los acuerdos tomados en esta mesa, que es detectada una primera problemática que surge en el lenguaje que utilizan y se relaciona con sus perfiles, los cuales son de profesores de preescolar hasta el posgrado.

Ante una ausencia evidente de conceptualización, se observa como indispensable realizar un mínimo de definiciones que permita ubicar y diferenciar los ámbitos de intervención y los sentidos de educación, pues como afirma Popper “el grado necesario de precisión conceptual está relacionado con los propósitos con los que se emplean los conceptos”.⁴

1. SITUACIÓN DEL CONTEXTO EDUCATIVO

Hasta hoy se percibe un panorama en el que la institucionalización de los programas ecológicos y de educación ambiental intentan generar nuevas visiones en función de crear alternativas ante el problema del deterioro ambiental. Para lograrlo se han establecido programas coordinados por organismos internacionales, nacionales y estatales. Sin embargo, los resultados son precarios, por lo que uno de los aspectos en el que se confía como gran posibilidad de cambio es la educación. Desde ahí se espera impactar en la transformación de la conciencia de los individuos y por supuesto en sus prácticas. Se identifica que con la incorporación de temáticas o materias sobre educación ambiental en los proyectos curriculares de todos los niveles educativos, que formen una amplia población escolar y ésta, a su vez, incida en otros sujetos, que pueden ser objeto de participación en acciones de organización y colaboración en ámbitos más amplios que los de la educación formal.

La situación contextual marca la necesidad de formar sujetos que funjan como líderes de grupos o amplias poblaciones, generadores de propuestas de

⁴ Ídem, p.27.

intervención que abarquen desde situaciones de la cotidianidad hasta definiciones nacionales o locales en marcos de la economía, la política, la producción, etcétera.

Con el objeto de identificar los alcances o logros de los diversos programas desarrollados, se encontró que desde los planes de estudio de las licenciaturas de educación preescolar y primaria se han incorporado ya contenidos ambientales como parte de la formación de los profesores de estos niveles. A la par, se observa la existencia de una vertiente de capacitación complementaria del magisterio, que se inició en 1987 con la implementación de un programa dirigido a sensibilizar inicialmente a 64 maestros mediante un largo proceso formativo al que se le dio seguimiento hasta 1989, dando cuenta desde entonces de procesos de sensibilización de los docentes, con intención de que luego multiplicara el ejercicio de capacitación. Este es un ejemplo de los esfuerzos de formación docente desde los niveles básicos.⁵ Sin embargo, a pesar de instrumentarse procesos de capacitación los efectos no son los esperados, pues continúan largas listas de aspectos que debieran estar ya atendidos.⁶ Posiblemente, la sola capacitación resulte insuficiente por no desarrollar procesos formativos de más largo alcance y profundidad, ya que la capacitación se diferencia fuertemente en sus sentidos más esenciales de la formación. El primero se asocia con situaciones estrictamente técnicas y la segunda tiene un sentido más integral.

⁵ González Gaudiano, Édgar. 1993. "Marco Referencial de trabajo: una historia múltiples mediaciones". En: *Elementos estratégicos para la educación ambiental en México*. Universidad de Guadalajara- Fondo Mundial para la naturaleza. Guadalajara, México, pp. 59- 62.

⁶ "Diagnóstico de educación ambiental". En: Gobierno del Estado de Zacatecas. Plan estatal de educación ambiental. Capacitación para desarrollo sustentable y comunicación educativa. 2002. pp. 45-58. En este apartado se plantea la problemática de nivel básico, medio superior y superior en Zacatecas.

2. NECESIDADES DETECTADAS EN EL PROFESORADO

En primera instancia es importante asentar que por currículum se entiende:

A la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos y otros tiendan a oponerse a tal dominación o hegemonía; síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social; propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula, en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación.⁷

Se parte de este concepto pues como puede observarse la educación ambiental, en términos educativos, es un problema político-cultural que debe ser visto así en su punto de partida, ya que esto ha de ser impulsado por grupos y sectores que integran a la sociedad y no únicamente por el sector educativo; pero para ello hay que comenzar por educar a la propia planta docente de todos los niveles, por lo cual se deben generar procesos de formación, de capacitación y de profesionalización. Estos tres conceptos corresponden a intencionalidades y niveles de formación diferenciados que se complementan entre sí y que además corresponden a sujetos con ámbitos de acciones delimitadas en su amplitud dentro de los procesos educativos.

Tal parcialización se enfatiza al detectar en los discursos y conocimientos de los profesores⁸, lo siguiente:

⁷ De Alba, Alicia. 1991. *Evaluación Curricular conformación conceptual del campo*. México. CESU/UNAM, pp. 62-63

⁸ Relatoría de la Mesa II *Incorporación de la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable al currículum del sistema educativo estatal, la educación permanente y la educación para la vida y el trabajo*. Encuentro de Educadores Ambientales. 30-01-2009. Zacatecas.

-
- La existencia de un vacío, tanto conceptual como metodológico, respecto a la educación ambiental, la ecología y el desarrollo sustentable. Esto deviene en confusiones y contradicciones, que impiden construcciones concretas en los proyectos curriculares y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Hay una desvinculación de la educación ambiental con el contenido curricular, que tiene por detrás una práctica incongruente, situada entre el saber y el hacer⁹.
 - Dada la amplitud y complejidad del concepto de la educación ambiental, se hacen intentos por desarrollarlo de manera transversal en el currículo; sin embargo, no se hace un análisis de la problemática y los conceptos.
 - Se alude a que la ecología no debe ser un contenido sino una herramienta, a partir de la cual la educación ambiental se sustente y detone la reflexión para ubicar correspondencia entre el conocimiento de las diferentes disciplinas y su aplicación en la vida cotidiana.
 - Se enfatiza en que el cambio climático es un problema de carácter político-económico, por lo que los profesores sienten que poco se puede impactar con acciones escolares.
 - Se aspira a que el desarrollo sustentable no se constituya en un contenido más, sino en una actitud frente al mundo, por ello la necesidad de atender este concepto en el currículo de manera transversal.
 - Se solicita que se excluya a la formación teórica y epistemológica en los procesos formativos.

⁹ Jackson, Philip. 1991. *La vida en las aulas*. Madrid. Morata. El contenido de este texto muestra como desde un currículo oculto, que se asienta en las prácticas reales se contravienen las intencionalidades formativas de un currículo explícito. En este caso, más allá de la existencia de los programas y los contenidos específicos de la ecología o la educación ambiental, se reproducen acciones que atentan contra la naturaleza.

-
- Como la educación ambiental no se traduce en evaluación ni calificación en los espacios escolares, los temas devienen en desinterés, por parte de profesores y alumnos.
 - Se observa como un gran obstáculo que los perfiles de quienes encabezan los programas nacionales y estatales, la mayoría de las veces son ajenos a las necesidades disciplinarias que demanda la educación ambiental.
 - Los profesores solicitan la generación de programas formativos que atiendan las particularidades del entorno social, económico, cultural y geográfico, de tal manera que se atiendan las singularidades de los espacios y sus necesidades.

Una cuestión relevante que se encuentra en los discursos de los profesores es que los conceptos tienden a manejarse de acuerdo con el nivel educativo; por ejemplo, los niveles básicos aluden sólo a la educación ambiental; en educación media superior prevalece el uso de ecología y educación del medio ambiente, y es hasta el nivel superior donde se articulan y discuten los tres conceptos, integrándose el de desarrollo sustentable. Por lo que, más allá de la aceptación o negación de los profesores al conocimiento de la necesaria conceptualización, formación teórica y epistemológica, no se puede eludir entre quienes se asumen como titulares de programas o áreas de conocimiento en el campo ambiental, ya que existe la necesidad de convertir a la educación ambiental en una práctica, pero antes es fundamental una sólida formación teórica y un quehacer investigativo, realizado por diferentes grupos de sujetos que tomen en sus manos las diversas tareas como educadores ambientales.

Lo anterior se posiciona en congruencia con los acuerdos de la II Cumbre de la Tierra, de 1992, asentado en la agenda 21 donde se planteó “la necesidad de pasar de un proceso general de concienzación hacia la implementación de

programas concretos de educación y formación.”¹⁰ Sin embargo, tanto la concienciación, como el cambio de hábitos y la transformación cultural, son quizá las tareas más complejas dejadas a la educación, pero es en base a ella, que se pueden generar los cambios en el cuidado ambiental.

3. QUIÉNES SON LOS EDUCADORES AMBIENTALES

Una cuestión estructural para comprender nuestro posicionamiento es conceptualizar en un sentido más amplio a los educadores ambientales, pues estos no pueden quedar restringidos a la idea de que los profesores son los únicos que se constituyen como tales, involucrándose en él, pues quienes hayan sido objeto de un proceso formativo en este tema, deben convertirse en multiplicadores de esos contenidos. De manera tal que una población cada vez más amplia sea parte de una comunidad creciente de educadores ambientales, que debe estar en permanente contacto a través de redes que garanticen y consoliden acciones y proyectos, para combatir el sin sentido de acciones aisladas, lo cual ha sido el común denominador en nuestro país y particularmente en el estado de Zacatecas.

Educador ambiental

Podría ser, entonces, el sujeto que vive y se compromete en la transmisión de principios y valores que contribuyan al cuidado ambiental. Es un elemento dinamizador de enlace de proyectos gubernamentales y de la sociedad civil que se ocupa de la atención de aspectos concretos, según los contextos donde se ubique. Es un conocedor de su entorno y de su país. En ese sentido se perciben como necesarios tres procesos diferenciados de incorporación a las prácticas de la educación ambiental, como son: capacitación, formación y profesionalización.

¹⁰ Leff, Enrique. (1993). *La formación ambiental en la perspectiva de la cumbre de la tierra y de la Agenda 21*. En: Universidad y medio ambiente. Memoria del Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental. Universidad de Guadalajara, pp. 74-75.

Capacitación

Dirigida a grupos de sujetos o sectores que desarrollan acciones específicas, y ponen en riesgo el medio ambiente, como: la minería, la agricultura, la ganadería, la industria, etc., consiste en enfatizar un “saber hacer” que redunde en un quehacer práctico articulado con la prevención o acciones remediales sobre el cuidado del ambiente. Se realiza a partir de cursos técnicos con base en lenguajes accesibles que no necesariamente requieren de teoría; éstos son trabajados por expertos en temáticas específicas y obedecen a contextos particulares.

Formación

Dirigida a profesores y ciudadanos que se asuman como educadores ambientales que alude a un proceso sistemático e integral, y requiere de un programa que comprende conceptualizaciones, teorías y posicionamientos que conduzcan a concienciar y generar cambios de hábitos y de aspectos culturales que estén afectando al entorno. Este proceso tiene lugar a partir de acuerdos interinstitucionales y como resultado de diagnósticos sobre necesidades; es un punto de intersección entre investigadores y profesionales de diversas áreas del conocimiento. La intención de formar educadores ambientales es que asuman el compromiso de incidir en los procesos educativos con una orientación integral.

Profesionalización

Supone una formación más completa a través de licenciaturas y posgrados, en los que se enfatiza la profundización del conocimiento en disciplinas que sustentan la educación ambiental y el desarrollo sustentable. Involucra a programas de alto nivel, desarrollados por instituciones de nivel superior y cuyo objetivo es incidir en la movilización social y la legitimación de la formación ambiental. Consiste en la formación de expertos en el tema, quienes deberán asumir el compromiso de proponer y deliberar sobre proyectos, articulados en

una actividad investigativa con perspectivas de generación de conocimiento o de investigación aplicada.

4. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO FORMACIÓN DE TODO CIUDADANO

Uno de los puntos más importantes de la discusión entre los profesores que participaron en el Encuentro de Educadores Ambientales, fue el llegar a consensuar que la educación ambiental debe ser asumida por los proyectos curriculares de todos los niveles educativos como una actividad transversal, entendiéndose ésta en primer lugar como algo que no se trabaje como un contenido curricular, que sea abordada desde las diversas materias que constituyen el plan de estudios, según corresponda a las temáticas que se analizan. Que los espacios institucionales asuman en su filosofía, sus definiciones generales y en sus valores este problema como uno más de la formación de los estudiantes, elemento importante que lo constituye como ciudadano del mundo; que en las prácticas de la cotidianeidad escolar impere una actitud del cuidado de su entorno, iniciando con el cuidado de sí mismo.

La idea de transversalidad curricular no choca con la existencia de materias como ecología, que pueden ya existir en los planes de estudio, sino que se ven como elementos complementarios.

Con lo anterior resulta por demás evidente que la educación ambiental debe ser parte de la formación integral de todo ciudadano, aspecto que exige que los profesores en general tengan procesos de formación, que contribuyan en la construcción de un capital cultural y de nuevos saberes que puedan ser usados en las materias que imparten.

CONCLUSIONES

Es evidente que la educación ambiental es un elemento indispensable en la vida de las nuevas y viejas generaciones, pues de esto depende que se aseguren condiciones aceptables para el bienestar de los individuos; de ahí la necesidad de atender la educación ambiental como un eje formativo en los

planes de estudio, como parte fundamental de la educación integral. Esto no podrá ser posible sin una formación de los educadores en la que se aborde tanto la problemática y las prácticas, pero sobre todo que se parta del conocimiento teórico y conceptual que propicie mejores bases para la articulación de propuestas, ya que su desconocimiento ha generado confusiones y traslapes e incluso desencantos para la participación y la investigación.

Esta idea de tener como base el conocimiento se argumenta a partir de que el practicismo que fue parte de una fase de estos intentos de atención al cuidado ambiental, no dio los resultados esperados debido a que hacían falta elementos que otorga una formación más sistemática y adecuada a los diferentes contextos.

La formación en educación ambiental es un proceso indispensable en todos los niveles educativos y en todos los grupos sociales, por lo que se insiste en que a cada uno de ellos se le preste la atención, mediante los programas que ahora se definen como educación para la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- De Alba Alicia (1991). *Evaluación curricular conformación conceptual del campo*. México. CESU/UNAM.
- González Gaudiano, Édgar (1993). "Marco Referencial de trabajo: una historia múltiples mediaciones", en *Elementos estratégicos para la educación ambiental en México*. Universidad de Guadalajara- Fondo Mundial para la naturaleza. Guadalajara, México.
- Elliot, J. (1990). *La investigación Acción en educación*. Madrid: Morata.
- Freire, Pablo (1988). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- Jackson, Philip (1991). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Relatoría de la Mesa II *Incorporación de la dimensión ambiental y el desarrollo sustentable al currículum del sistema educativo estatal, la educación permanente y la educación para la vida y el trabajo*. Encuentro de Educadores Ambientales. 30-01-2009. Zacatecas.
- SEMARNAT y Gobierno del Estado de Zacatecas (2002). *Plan estatal de educación ambiental. Capacitación para desarrollo sustentable y comunicación educativa*. Zacatecas.